

**Acta de la Sesión Constitutiva de las
Juntas de Distrito
27 de octubre de 2011**

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LAS JUNTAS DE DISTRITO

CONSTITUCIÓN

Fecha: 27 de octubre de 2011

Lugar: Centro de Recursos Asociativos y Casa de las Asociaciones

Hora de comienzo: 20,15 horas

Hora de terminación: 21,15 horas

Convocatoria: Única y conjunta

ASISTENTES

Por la Corporación:

D^a Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo (Alcaldesa de Logroño)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Rodolfo Rubio Martínez (Concejal-Presidente Junta Distrito Norte)
D^a María Elena Eguizábal Marín (Concejala-Presidenta Junta Distrito Centro)
D. Miguel Ángel Merino Fernández de Pinedo (Concejal-Presidente Junta Distrito Este)
D. Alfredo Iturriaga Ayala (Concejal-Presidente Junta Distrito Sur)
D^a Concepción Bravo Ibáñez (Concejala-Presidente Junta Distrito Oeste)
D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por Alcaldía)
D. José Luis Prado Prado
D^a Inmaculada Sáenz González

Representantes de Vecinos:

Junta de Distrito Norte

D. Juan Pablo Alegre Espert
D. Luis Alberto Alonso Frutos
D^a Pilar de Pedro Ruiz
D. Pedro Luis Díez Macón
D^a Blanca Fernández Díaz de Cerio
D. José Luis García Verde
D^a Ana Guerreros González
D. José Herranz Izquierdo
D. José Ricardo Galilea Cámara (Suplente)
D. Luis Carlos Martínez Jérez
D^a María Ángeles Matute Bobadilla (Federación AA.VV.)
D. Óscar Romero Pérez
D. Juan José Sánchez Román
D^a. Celia Serrano García
D. Ignacio Villaluenga Iturza

Junta de Distrito Centro

D. Ángel Andrés Royo
D. Pedro Luis Crespo Vallejo
D. Luis Ángel García Varela
D^a Nory Teresa González Armas
D. Juan José Guerreros Ibáñez
D^a Inés Lerena Martín
D^a María Ángeles Matute Bobadilla
D^a Ana Laura Navajas Cascante
D^a María Jesús Pellejero Cruz
D. Roberto Porres Villanueva (Federación AA.VV.)
D. Ángel Salinas Gómez
D. José Luis Tre Sáenz

Junta de Distrito Este

D. Fernando Asensio Ruiz-Navarro
D^a M^a Josefa Castillo Jesús
D^a Gloria Febrero Uzqueda
D. Jesús Fernando Jiménez San Juan
D^a Dolores León Lozano
D. Roberto Madorrán Roldán
D^a Margarita Martínez Ramírez
D^a Eva Prieto Aguado
D. Pablo Ruiz Pérez
D^a Celia Serrano García (Federación AA.VV.)

Junta de Distrito Sur

D. Francisco Arriscado Laguna
D. José Luis Calvillo Sayas
D. Iván Carbonero Mendía
D^a Olga Jalle Andrés
D. Jesús López Alonso
D. Carlos Moreno Morales
D. Alfonso Puente Vallenilla
D^a María José Rodrigo Calvo
D. Luis Ángel Ruiz Budria
D^a Carmen Sáinz Maza
D. Carlos Salicio Montero
D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro (Federación AA.VV.)

Junta de Distrito Oeste

D. Francisco Arriscado Laguna (Federación AA.VV.)
D. Julián Germán Pascual Rodríguez
D. Miguel Caro Solorzano
D^a María Cruz Comunión Clavel
D. Javier García Carlos
D. Raquel García Herreros
D. Juan Carlos Gobantes Alcalde
D^a María Luisa Izco Preciado

D^a Isabel Izquier Maestro
D. Arturo Marín Martínez
D. Emilio Nicolás Rodrigo
D. José Ignacio Pascual García
D^a Aurora Pérez Martínez
D. Roberto Porres Villanueva
D. Ismael Touré Cámara
D^a Milagro Urrutia Canillas

Excusan su asistencia:

D^a Sara Alba Corral
D^a Concepción Arribas Llorente
D^a Arancha Bargo Rodríguez
D. José Antonio Carballo Velasco
D^a José Ignacio Casis Allo
D^a Ana del Castillo Alonso
D. Domingo Dorado García
D^a María del Carmen Duque Palacios
D. Luis García Alonso
D^a Carmen Carlota García Martínez
D^a María del Carmen Gómez García
D^a Teresa Gómez García
D. Ricardo Gracia Fernández
D.^a Patricia Izquierdo García
D. Pedro Jiménez Rubio
D^a Aurora Llorente Madrigal
D. Jesús Marín Lozano
D. Ignacio Blanco Vallejo
D. Carlos Martínez Tierno
D. Blas Osaba Arenas
D. Angélica Peña González
D^a María Mercedes Rubio Rodríguez
D. José Alberto Santolaya Ruiz-Clavijo
D. José Ignacio Simonena Ramírez
D^a María Soledad Valenzuela Alvarado

Actúa de Secretario:

Secretario: D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 20 de octubre de 2011

CONVOCATORIA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LAS JUNTAS DE DISTRITO

Siguiendo instrucciones del Concejal de Participación Ciudadana se le convoca a Vd. a la **sesión constitutiva**, que de manera conjunta, tendrá lugar el día **27 de octubre de 2011** a las **20:00 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, en la **Sala de Convenciones** del **Centro de Recursos Asociativos y Casa de Asociaciones** sito en el **Paseo Francisco Sáenz Porres, 1-3**.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Constitución de las Juntas de Distrito

Le **rogamos confirmación de asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario..

Atentamente,

Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CONSTITUCIÓN DE LAS JUNTAS DE DISTRITO.

Abre la sesión la **Excma. Sra. Alcaldesa de Logroño, D^a Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo**, aprovechando la oportunidad para dirigirse a los miembros de las Juntas de Distrito, señalando que comienza una “*etapa apasionante*” en la que muchos de ellos ya han participado pero que es nueva para otros. Da la bienvenida a todos al desarrollo de “*una de las labores más bonitas que se puede desarrollar por la ciudad, y que es la de participar, aportar, sumar para hacer entre todos la mejor ciudad posible. En este sentido, se encuentran los Concejales que presidirán las Juntas de Distrito y también Concejales de la oposición, que estoy convencida que están para hacer ciudad desde las Juntas de Distrito, representantes de asociaciones vecinales, comerciales, culturales, sociales y vecinos. Os animo a que hagamos de las Juntas de Distrito un foro de participación auténtico, donde vayamos más allá de resolver los problemas puntuales y del día al día, como una farola o una baldosa, que son tan importantes o más que los grandes problemas de la ciudad, pero para eso hay también otros medios. Por eso os animo a que hagamos entre todos, de las Juntas de Distrito unos entes activos y unos entes donde realmente aportemos todos para el beneficio de la ciudad y de cada uno de los Distritos. Y que evitemos, cada uno en lo que le corresponda, hacer en las Juntas un debate meramente político, para eso hay otros foros y otro tipo de instrumentos... Ese es el espíritu que os quería transmitir y que sea el que impere en las cinco Juntas. Yo inicié mi andadura política en el Ayuntamiento de Logroño como Concejale de Distrito, como Concejale del Distrito Centro, y siempre he pensado que es la mejor manera de hacer ciudad, y a los Concejales de Distrito les transmito que lo más bonito es la cercanía con los vecinos y desde donde más se puede hacer es con el contacto con los logroñeses y trabajando por intentar solucionar esos pequeños problemas. Y a todos vosotros, a los representantes de las asociaciones y a los vecinos animaros a que participéis en todas las reuniones y a que aportéis vuestras opiniones, pero no sólo las vuestras personales, sino también que entre junta y junta llevéis a cabo esa labor de recabar las preocupaciones del resto de los vecinos a los que representáis y transmitáis a las Juntas no sólo vuestras preocupaciones sino también las del resto de vecinos a los que representáis. Si más doy la bienvenida a los que os sumáis a este motor de la ciudad que son las Juntas de Distrito, animaros a los que continuáis a que sigáis haciéndolo como hasta ahora y, sin duda alguna, a que te todos pensemos en Logroño cada vez que aportemos algo y pensemos en cómo solucionar los problemas porque todos tienen solución y si todos estamos en la línea de solucionarlos es mucho más fácil”.*

Finalizada la intervención de la Sra. Alcaldesa, toma la palabra **D. Ángel Sáinz Yangüela, Concejale de Participación Ciudadana**, que agradece la presencia de los miembros de las Juntas y procede a dar cuenta de los siguientes miembros que excusaron su presencia con antelación, según le consta:

- D^a María del Carmen Duque Palacios (Distrito Este)
- D. José Ignacio Simonena Ramírez (Distrito Norte)
- D^a María Mercedes Rubio Rodríguez (Distrito Centro)
- D^a María Soledad Valenzuela Alvarado (Distrito Este)
- D^a Carmen Carlota García Martínez (Distrito Este)

A continuación presenta a los cinco Concejales de Distrito que van a coordinar las labores que se desarrollarán a partir de ahora:

- D. Rodolfo Rubio Martínez, Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Norte.
- D^a Elena Eguizábal Marín, Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito Centro.
- D. Miguel Ángel Merino Fernández de Pinedo, Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Este.
- D. Alfredo Iturriaga Ayala, Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Sur.
- D^a Concepción Bravo Ibáñez, Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito Oeste.

En cuanto a las funciones de las Juntas de Distrito está a disposición de los presentes toda la información necesaria en la Oficina de Participación Ciudadana, donde se asesorará en caso necesario al igual que harán los Concejales Presidentes. Se hace constar por el **Sr. Concejal** que las sesiones tendrán una periodicidad trimestral y, desde el punto de vista funcional, se indica que las convocatorias se tratarán de hacer por correo electrónico, así como la comunicación de las actas y respecto al lugar de celebración, en primer lugar, proceden disculpas para las personas a las que supone un pequeño trastorno trasladarse hasta la Casa de Asociaciones, por lo que la intención es descentralizar las Juntas de forma que se desarrollen cada una de ellas en sus ámbitos territoriales propios siempre y cuando se dispongan de locales con salas apropiadas y medios de grabación. En este sentido se lanza una invitación a aquellas asociaciones que estén interesadas en participar.

Continúa señalando que, al igual que manifestó la Alcaldesa, se tratará de huir del debate político puesto que *“ha habido Juntas que se han celebrado con demasiada tensión política, cuando no debe ser este el objetivo de las Juntas de Distrito, lo cual compartimos los dos grupos políticos presentes en el Ayuntamiento. Se debe dar la voz a los ciudadanos y a eso nos comprometemos ambos grupos”*.

Respecto a los ruegos y preguntas, señala que se dará contestación inmediata a las mismas de forma que en cuanto se realicen se trasladarán a los servicios técnicos municipales o concejal responsable, de manera que *“una semana, diez días, en un plazo razonable pueda contestarse y darse traslado vía correo electrónico sin esperar a la siguiente Junta”*. Se recuerda en este punto, que los miembros de las Juntas tienen la posibilidad de hacer propuestas.

Seguidamente, el **Sr. Concejal de Participación Ciudadana** da por constituidas las Juntas de Distrito y otorga la palabra a **D^a Concepción Bravo Ibáñez**, Concejala-Presidenta del Distrito Oeste, quien, en nombre del resto de Concejales Presidentes, da la bienvenida a los presentes y se suma a las palabras e intenciones manifestadas por la Sra. Alcaldesa y el Sr. Concejal de Participación Ciudadana. Asimismo invita a los presentes a participar el próximo 3 de noviembre, a las 12.00 horas, en la concentración contra la violencia de género, máxime cuando este mes de noviembre tiene lugar el Día Internacional contra la Violencia de Género, concretamente el 25 de noviembre. Finalmente, recuerda a los vecinos de la zona Oeste que aunque esté ausente parte de la semana estarán igualmente atendidos.

En orden a este tema, **D. Ángel Sáinz Yangüela** anuncia que en próximas fechas se enviará un correo electrónico indicando los datos de la Oficina de Participación Ciudadana que, junto a la clásica, se ha abierto en la segunda planta y que estará atendida por los funcionarios D. Javier de Soto y D^a Inmaculada Medrano, oficina que se encargará de todas las relaciones con las asociaciones y, sobre todo, con los órganos de participación (Juntas de Distrito y Consejo Social).

Respecto al funcionamiento, el **Sr. Sáinz Yangüela** indica que las normas de funcionamiento existentes serán sometidas a la consideración de cada una de las Juntas al objeto de mejorarlas, si fuese el caso, en orden a avanzar en el modelo de debate y participación.

En este momento se da por finalizado el primer punto del orden del día.

2. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Concejel de Participación Ciudadana procede a dar la palabra a las siguientes personas para formular su ruegos y preguntas:

- **D. Jesús Fernando Jiménez San Juan**, en representación de la Asociación de Vecinos de Los Lirios, hace partícipe a todos los presentes de la concentración convocada en el barrio para el día siguiente derivada del atropello mortal sufrido por un vecino de Varea en los pasos de cebrá de la circunvalación a la altura del Centro Comercial Berceo.
- **D^a Margarita Martínez Ramírez**, en representación de la Asociación de Vecinos San José, se suma a la petición del representante de la Asociación de Vecinos de Los Lirios. A su vez indica que se debe ir un poco más allá y no entender la concentración como un duelo por el fallecimiento acaecido, sino que se debería profundizar en una cuestión pendiente en la Junta de Distrito Este; en su día se inició un estudio que entraba dentro de los presupuestos participativos para el 2010, con el objeto de mejorar la señalización y evitar accidentes, ya que han sido muchos los ocurridos, aunque sólo ha habido un muerto. Por tanto, solicita que en la próxima Junta de Distrito se tenga en cuenta esta cuestión, ver qué se ha hecho y buscar soluciones entre todos, evitando los típicos conflictos de competencias entre las diferentes Administraciones. Se trata de un tema muy importante por el peligro que entraña, en el que San José siempre se mostró en contra de la supresión del paso de peatones existente en el otro lado pero que se suprimió alegando que estaba la pasarela.
D. Ángel Sáinz Yangüela recoge esta propuesta de estudio de señalización y seguridad en el entorno de la circunvalación (rotonda del Centro Comercial Berceo) y dispone su inclusión en el orden del día de la próxima Junta de Distrito Este
- **D. José Ignacio Pascual García**, del Distrito Oeste, en alusión a la intervención de D^a Margarita Martínez Ramírez, señala que cuando se habla de estos temas se tenga en cuenta que se habla de "*pasos de peatones*" recalcando la palabra "*peatones*", por lo que "*no es paso de ciclista*" y el Ayuntamiento "*debería hacer algo al respecto. Si nadie lo desmiente, legalmente, un paso de peatones es un paso de peatones, no de ciclista*". Se continúa incidiendo en esta tesis con la idea de proteger tanto al peatón como al ciclista.
D. Ángel Sáinz Yangüela apunta que se tendrá en cuenta esta cuestión. No obstante, puesto que se trata de la sesión constitutiva de todas las Juntas de Distrito sería aconsejable que se planteasen temas más generales que tengan que ver con el funcionamiento propio de las Juntas, dejando cuestiones más puntuales para las sesiones concretas a celebrar en diciembre, recordando la posibilidad de plantear cuestiones a debatir a través de la Oficina de Participación Ciudadana.
- **D^a María Ángeles Matute Bobadilla**, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos, realiza las siguientes preguntas sobre las normas de funcionamiento de las Juntas: "*¿se van a aprobar por las propias Juntas?, ¿van a ser distintas para cada Junta?, ¿van a ser a propuesta de las Juntas? Y ¿hay algún borrador?*"

D. Ángel Sáinz Yangüela contesta en los siguientes términos: *“El único borrador de que se dispone son las actuales Normas de Funcionamiento aprobadas por la Junta de Gobierno Local y que serán las que se sometan a consideración de las Juntas a fin de mejorarlas, en su caso. En el supuesto de que hubiese varias propuestas se podría crear una Comisión de dos o tres personas de cada Junta para desarrollar unas normas que, lógicamente, serían iguales para todas. Este es el concepto pero no está desarrollado, esperamos propuestas al respecto (...) Incluso desde la Federación creo que sería posible consensuar propuestas entre las Juntas”*.

D^a María Ángeles Matute Bobadilla formula una nueva pregunta: *“¿se van a poder realizar propuestas de temas que nos parezcan interesantes para ser tratadas en las Juntas?”*. A este respecto, el **Sr. Concejal de Participación Ciudadana** responde afirmativamente, añadiendo que *“se tiene que presentar por escrito en la Oficina de Participación para poder dar traslado (...). También se podría hacer por correo electrónico”*.

D. Alfonso Puente Vallenilla, en representación de la Asociación de Vecinos El Arco, incide en el modo de presentación de las propuestas y la posibilidad de hacerlo por correo electrónico. **D. Ángel Sáinz Yangüela** responde que *“se tratará de aprovechar al máximo las nuevas tecnologías”*.

- **D^a María Luisa Izco Preciado**, vecina del Distrito Oeste, recuerda que en la anterior Legislatura se reunieron representantes de todas las Juntas para elaborar una nuevas normas de funcionamiento, por lo tanto, ese trabajo ya está hecho y *“es una tontería volver a reunirse y volver a sacar otras normas de funcionamiento (...) Se utilizaron muchas horas de trabajo y está realizado”*. En este sentido el **Sr. Secretario** manifiesta que conoce el borrador pero no llegó a aprobarse.

En segundo lugar, señala que *“no se ha explicado la composición de las Juntas de Distrito, cuando en la reunión inicial se suele informar del número de miembros y a quién representan, teniendo en cuenta que la composición del Ayuntamiento ha cambiado porque ya no hay tres grupos políticos sino dos, por lo tanto, habrá menos miembros políticos, y de esto no se nos ha dicho nada. Tampoco se ha informado nada de las fechas aproximadas de las próximas reuniones”*.

Por último, en cuanto a los locales de celebración de las sesiones, entiende que se quieran descentralizar. Sin embargo, hace notar la extensión del Distrito Oeste, que abarca sitios tan dispares como Yagüe o El Cortijo por lo que en todo caso la gente tiene que moverse de su zona. A ello añade la falta de condiciones de muchos locales, como se pudo comprobar en otras ocasiones. Por todo ello, propone como lugar idóneo para la celebración de las Juntas el propio Ayuntamiento, al reunir las mejores condiciones para hacer las grabaciones, como para el traslado de los vecinos al disponer de parking. A esta propuesta se suman diversas personas.

D. Ángel Sáinz Yangüela da respuesta a las cuestiones planteadas por D^a María Luisa Izco, de la siguiente forma:

Respecto a las fechas de las próximas reuniones se indica que serán en diciembre.

Respecto al lugar de celebración de las reuniones, se reconoce la mayor comodidad de celebrarlas en el Ayuntamiento por lo que no habría problema. No obstante, si existe alguna Asociación o persona que quiera albergar alguna sesión pueden proponerlo a través de correo electrónico.

En cuanto a las normas de funcionamiento, matiza que no es que se quieran modificar ni que se quiera modificar el borrador, sino que de lo que se trata es de someter a la

consideración de las Juntas las normas existentes o el borrador para cambiar aquello que se considere necesario, en su caso.

Finalmente, en cuanto a la composición y número de miembros de las Juntas de Distrito, se remite a lo que marcan los Reglamentos. El único cambio es la desaparición de un Concejal, representante del Grupo PR. El número de vecinos se mantiene pero distribuidos proporcionalmente entre Grupo PP y PSOE, según su participación en el Pleno

- **D. José Luis García Verde**, en representación de Cáritas Diocesana, pregunta: “¿se va a facilitar el listado de las personas que componemos cada una de las Juntas, de cara a poder contactar con ellas y ver qué propuestas interesan?”. **D. Ángel Sáinz Yangüela** contesta que se les informará pero siendo prudentes con lo preceptuado en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, de forma que se podrían facilitar los nombres y apellidos. Para otros datos se deberían poner en contacto los diferentes miembros en las propias Juntas. No obstante se podrían facilitar los datos de las Asociaciones presentes en el Distrito a las que los representantes de asociaciones presentes en las Juntas puedan representar, lo cual se intentará incluir en la convocatoria de la primera Junta a celebrar.
- **D^a Celia Serrano García**, en representación de la Asociación de Vecinos Excuevas Norte-Barriocepo, solicita el envío del borrador de normas de funcionamiento aludido anteriormente, a efecto de poder estudiarlo y proceder a su posterior votación. **D. Ángel Sáinz Yangüela** responde que remitirá toda la documentación referente a este tema, entre ella el borrador, para tratar en las próximas sesiones, pero aclara que no se someterá a votación en la primera sesión a celebrar, sino que previamente se debatirá el asunto.
- **D. Roberto Madorrán Roldán**, vecino del Distrito Este, y representante del partido socialista, plantea “*un desasosiego existente entre las clases más humildes de Logroño con respecto a las Chiquibecas. Entendiendo que todo el mundo tiene derecho a las chiquibecas, que es cierto, pero tiene que ser en función del sueldo que cobran. Es decir, a un rico no se le puede hacer más rico marginando a un pobre*”. **D. Ángel Sáinz Yangüela** responde que “*no se va a entrar a un debate muy fácil, si quieres lo comentamos más tarde, pero hemos quedado en no entrar en temas de este calado. Nadie discute la universalidad de la educación pública o la sanidad pública pero mejor no hablar de estos temas sino de cuestiones de las Juntas de Distrito*”.
- **D^a María José Rodrigo Calvo**, presidenta del AMPA El Arco, solicita la dirección de correo electrónico a efectos de remitir los asuntos de interés que se deseen plantear. Se le informa de que a la salida se lo facilitarán.

En este punto, **D. Ángel Sáinz Yangüela**, a instancias de **D. Miguel Ángel Merino Fernández de Pinedo**, recuerda los plazos para la presentación de las propuestas. Este plazo está abierto desde la finalización de la Junta hasta la convocatoria de la siguiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión constitutiva de las Juntas de Distrito de la ciudad de Logroño, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en nueve folios mecanografiados y numerados del 1 al 9, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo